

1  
2

Nº 329

3 San José, Costa Rica, miércoles doce de abril del dos mil veintitrés, a las catorce horas  
4 con veinte minutos.

5

## 6 SESIÓN ORDINARIA

7

8 Asistencia:

Directivos:

MBA. Bernal Alvarado Delgado, presidente  
MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos, secretaria  
Sr. Rodolfo González Cuadra, tesorero  
Sra. Andrea Vindas Lara, vocal  
Lcda. Jessica Borbón Guevara

9  
10

Fiscal:

Lic. José Alfredo Barrientos Solano  
M.Sc. Gabriela Sánchez Quirós

Gerente General:  
Auditoría Interna:  
Asesor Legal de la Junta Directiva  
General del BNCR:  
Secretaria General a.i.:

Lic. Rafael Brenes Villalobos  
Lcda. Sofía Zúñiga Chacón

11  
12

## ARTÍCULO 1.<sup>º</sup>

13 Se dejó constancia de que la directora señora Maricela Alpízar Chacón no asistió en  
14 la presente sesión, en virtud de la licencia otorgada por esta Junta Directiva en el  
15 artículo 5.<sup>º</sup>, sesión 328 del 21 de marzo del 2023.

16  
17

## ARTÍCULO 2.<sup>º</sup>

18  
19

En atención al artículo 56.1 de la Ley General de Administración Pública, que dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en audio y video, el presidente del directorio, señor Bernal Alvarado Delgado, expresó: “Buenas tardes, daríamos inicio a la sesión 329, de hoy 12 de abril del 2023. Como punto número uno tenemos la verificación de audio y video”.

20  
21

La señora Zúñiga Chacón indicó: “Sí, señor; ya iniciamos grabación”.  
El director Alvarado Delgado externó: “Muchas gracias, doña Sofía”.

22  
23

(B.A.D.)

24  
25

## ARTÍCULO 3.<sup>º</sup>

26  
27

El director señor Bernal Alvarado Delgado dijo: “Iniciamos con la aprobación del orden del día. ¿Estamos de acuerdo con el orden del día? ¿Hay algún comentario?”. Los señores directores estuvieron de acuerdo.

28  
29

**Resolución**

Nº 329

**1 POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del  
2 día de la presente sesión ordinaria número 329 de BN Sociedad Corredora de Seguros,  
3 S. A.

(B.A.D.)

## ARTÍCULO 4.<sup>º</sup>

7 Con respecto a la aprobación del acta de la sesión anterior, el presidente de este  
8 directorio, señor Bernal Alvarado Delgado manifestó: "Procedemos con la aprobación  
9 del acta de la sesión 328. ¿Estamos de acuerdo?".

10 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

11 Resolución

**POR VOTACIÓN NÓMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el acta de la sesión ordinaria número 328, celebrada el 21 de marzo del 2023, considerando las observaciones de forma remitidas previamente por la señora Gabriela Sánchez Quirós, auditora interna, a la Secretaría General.

(B.A.D.)

## ARTÍCULO 5.<sup>º</sup>

20 El gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, presentó el resumen  
21 ejecutivo de fecha 29 de marzo del 2023, al cual se anexa el oficio BNCS-UAF-091-  
22 2023 de la misma fecha, suscrito por el señor César Calderón Badilla, jefe de la  
23 Unidad Administrativa Financiera de BN Corredora de Seguros, S.A., mediante el  
24 cual presenta el Modelo de Evaluación de las Auditorías Internas. Asimismo, en el  
25 citado oficio se solicita la aprobación del resultado de la valoración actitudinal de la  
26 Auditora Interna realizada por los miembros de este órgano colegiado, a fin de  
27 incluirla dentro del modelo de evaluación correspondiente al periodo 2022.

28 El señor Barrientos Solano dijo: "Buenas tardes, tal vez para contárselos un poquito  
29 como al igual que cuando se hizo en la sesión anterior, recordar que tanto la Auditoría  
30 de la Corredora como la Gerencia General son calificadas en su relación actitudinal  
31 por el órgano superior. En este caso particular, estamos trayendo hoy la calificación  
32 de la valoración actitudinal de la Auditoría Interna. Eso es un envío de un enlace que  
33 se les remite al órgano de dirección, a los miembros que tienen voto dentro del órgano  
34 superior, para que puedan hacer una calificación, en este caso a la Auditoría, que  
35 sería a doña Gabriela. Básicamente, nosotros tenemos establecido en el AN01-  
36 PR002RH01 una definición del modelo integral de evaluación de desempeño para este  
37 2022, que determinó donde el órgano superior califica cinco aspectos de  
38 comportamiento de valor, uno es de carácter otro es de pensamiento estratégico, otro  
39 de orientación a resultados, el desarrollo de capacidades y talento y la capacidad de  
40 análisis y pensamiento crítico y visión sistemática y aquí podemos ver en el mismo  
41 cuadro las definiciones y al lado derecho; podemos ver los pesos para cada uno de  
42 ellos. A razón de eso, se le remite el enlace a los miembros de Junta con las diferentes  
43 preguntas para medir estos comportamientos de valor que determinan  
44 desempeñando el tema de la valoración actitudinal del 2022 y en el caso de doña

Nº 329

1 Gabriela para su modelo pesa un 25% la valoración actitudinal y la conclusión es que,  
2 de conformidad con lo que se detalló anteriormente, doña Gabriela presenta una nota  
3 de un 94% que corresponde de ese 25% a un 23,5% de su calificación. Entonces, con  
4 base en esto, el 25% asignado por la Junta Directiva en la parte actitudinal el  
5 resultado final es de un 23,5% de 25%, logrando ese 94%. Entonces, para esto es muy  
6 importante que la calificación es muy buena y nos agrada mucho a nivel  
7 administrativo y también la calificación que ha tenido Gabriela para este año 2022,  
8 que ha sido, también, de una manera muy personal, ha sido muy importante para  
9 nosotros en la Administración, porque nos ha asesorado y nos ha ayudado a construir  
10 la organización que tenemos hoy y por la que logramos los resultados del 2022 que  
11 fuimos los primeros del mercado y tiene que ver con el trabajo en equipo desde la  
12 parte asesora que nos brinda la Auditoría. Entonces, esta es la calificación de doña  
13 Gabriela que le asigna el órgano superior. No sé, don Bernal, si doña Gabriela quiera  
14 hacer alguna referencia”.

15 El director Alvarado Delgado indicó: “Sí, adelante, doña Gabriela”.

16 La señora Sánchez Quirós comentó: “Gracias, don Bernal, aprovechar este espacio  
17 para agradecerles por la calificación, por la retroalimentación que me han brindado y  
18 por la confianza, significa mucho para mí y mantener el compromiso por esa  
19 excelencia, por los altos estándares de calidad y por continuar asesorando tanto a la  
20 Junta Directiva como a la Corredora. Entonces,  
21 reiterar mi agradecimiento. Gracias”.

22 El director Alvarado Delgado externó: “Yo siento que esto es reflejo de la gestión que  
23 ustedes vienen haciendo, tanto la Gerencia como la Auditoría, para mi gusto es un  
24 trabajo de equipo, si se puede llamar así. Y, bueno, esa nota, tanto la nota que a usted  
25 se le asigna como la que se le asignó en su momento dado a don José Alfredo, reflejan  
26 la satisfacción que podamos sentir nosotros con la labor que ustedes están llevando a  
27 cabo”.

28 La señora Sánchez Quirós dijo: “Muchas gracias”.

29 El señor Barrientos Solano señaló: “Aquí, tal vez, don Bernal, dar por aprobada la  
30 calificación de doña Gabriela, para ya poder hacer todos los ajustes de acuerdo con la  
31 entrega del SEDI que en la próxima sesión vamos a hacer correspondiente al 2022”.

32 El director Alvarado Delgado manifestó: “Sí, señor. Lo aprobamos. ¿Estamos de  
33 acuerdo y en firme para quede una vez procedan con lo que se ocupe?”.

34 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

### Resolución

36 Considerando la solicitud expresa de la Administración, presentada mediante el  
37 oficio BNCS-UAF-091-2023, de fecha 29 de marzo del 2023, suscrito por el señor  
38 César Calderón Badilla, jefe de la Unidad Administrativa Financiera, y una vez  
39 completadas las evaluaciones por parte de los señores directores, según lo informado  
40 vía correo electrónico a la Secretaría General, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y**  
**UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** otorgar a la señora Gabriela Sánchez  
41 Quirós, auditora interna de BN Sociedad Corredora de Seguros, S. A., una calificación  
42 de 94% en la valoración actitudinal, la cual forma parte de la evaluación de la gestión  
43 correspondiente al año 2022 y que representa un 23,5% del 25% correspondiente.

Nº 329

**Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.<sup>º</sup> de la Ley General de la Administración Pública.

**Comuníquese a Auditoría Interna y Gerencia General.**

(J.A.B.S.)

## **ARTÍCULO 6.<sup>º</sup>**

9 El gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, presentó el resumen  
10 ejecutivo de fecha 29 de marzo del 2023, al cual se anexa el oficio BNCS-UAF-090-  
11 2023 de la misma fecha, suscrito por el señor César Calderón Badilla, jefe de la  
12 Unidad Administrativa Financiera de BN Corredora de Seguros, S. A., mediante el  
13 cual somete a conocimiento y valoración de este órgano colegiado una solicitud para  
14 proceder con la distribución ordinaria de dividendos al Banco Nacional, por la suma  
15 de ¢3.260.000.000,00 (tres mil doscientos sesenta millones de colones exactos),  
16 considerando lo dispuesto en la *Política Corporativa Pago de dividendos de las*  
17 *Sociedades Anónimas 100% propiedad del Banco Nacional de Costa Rica*  
18 (*PO11CGFI01*) y lo consignado en el oficio DCF-059-2021 de la Dirección Corporativa  
19 de Finanzas.

20 El director Alvarado Delgado dijo: "Adelante, don José".

Sobre el particular, el señor Barrientos Solano comentó: "Esta realmente es una de las noticias que más nos gusta comunicar en Junta Directiva de esta Corredora. Realmente —quiero hacer una antesala— recordar que nosotros como sociedad anónima nos complace mucho darle o retornarle a nuestro accionista nuestro mayor nivel de utilidades que tenemos en cada uno de los periodos, particularmente, nosotros tenemos una obligación de generar utilidades; pero, además de eso, de darle buenos rendimientos al accionista. En este caso, nos complace traer hoy para aprobar en este órgano superior una solicitud de ¢3.260 millones, de acuerdo a lo que exige la Política para este 2023, correspondiente a las utilidades generadas del año 2022. Pero, requerimos de este órgano superior la aprobación para poder remitir al Comité del CCAP o de Inversiones —me disculpan ahí, no recuerdo el nombre del Comité— para conocimiento y este lo eleve a Junta Directiva de Banco Nacional, para que se constituya en Asamblea de Accionistas para poder aprobar lo correspondiente a estos dividendos que vamos a remitir una vez que este órgano superior los apruebe, son ¢3.260 millones. Tal vez, destacar acá que ya el retorno de BN Corredora llegó ¢19.562 millones, lo que significa un retorno de más del 52,91 veces la inversión inicial que costó hacerla. La Corredora costó hacerla ¢390 millones, no preciso la cifra; pero, más de ¢300 millones, luego en el acta lo aclaro; pero, realmente el retorno al accionista ha sido muchísimo mayor, claramente de lo que fue la inversión inicial, constituyendo para este año, inclusive, una valoración de parte de nosotros que en su momento en manera oportuna lo vamos a traer, porque nuestro interés también es hacer un retorno aun mayor, que es lo que exige la Política. Estamos planteando, como vaya evolucionando el año, lograr traer más de ¢1.000 millones más, de acuerdo a nuestra planificación financiera. Entonces, la idea de nosotros es seguir generando

1 utilidades hacia el accionista y dando buenos resultados para que pueda apoyar al  
2 Banco en todo lo que tiene que ver para la suficiencia patrimonial. Recordar que  
3 nuestra esencia como Corredora es generar utilidades para el accionista y esa es un  
4 poco la consigna que tenemos y la que hemos venido tratando de repetir  
5 mayoritariamente en los últimos tres periodos; pero, si lo vemos a nivel de todos los  
6 años de la existencia de la Corredora, el retorno es muchísimo mayor. El capital  
7 mínimo fue de ¢369 millones, que se hizo en el momento de la inversión inicial de la  
8 Corredora y ya llevamos más de ¢19.562 millones retornados a nuestro accionista.  
9 Entonces, nos complace traerlo el día de hoy y lo pongo a la disposición del órgano  
10 superior para que tenga una aprobación en firme y poderlo elevar a las diferentes  
11 instancias hasta llegar a la Junta Directiva General para su aprobación final".

12 El director Alvarado Delgado dijo: "Interesantísimo. Esta información que nos pone  
13 don José Alfredo de ¢19.000 millones y 55 veces, algo así es".

14 El señor Barrantes Solano acotó: "52,91 veces la inversión inicial".

15 El director Alvarado Delgado señaló: "O sea, prácticamente, ¿en cuántos años?".

16 El señor Barrantes Solano contestó: "En 13 años".

17 El director Alvarado Delgado indicó: "Pero, si uno hiciera una relación lineal, casi que  
18 dice que retornó tres veces su valor por año. Vea que clase de negocio. Lo que es muy  
19 importante también, me uno a lo que dice José Alfredo, en este momento el  
20 compromiso es pagar dividendos por ¢3.260 millones, que es lo que se ha  
21 comprometido y se ha conocido en la Junta Directiva General para el caso de BN  
22 Corredora; pero, efectivamente lo que la Administración está previendo es hacer otra  
23 transferencia de dividendos de alrededor de ¢1.000 millones, más o menos, que eso es  
24 en muy buena hora, porque el Banco tiene y ocupa capitalizar de cara a que entran  
25 otras reglas para la suficiencia patrimonial, creo que es a partir del año 25, si no me  
26 equivoco".

27 La señora Sánchez Quirós afirmó: "Sí, señor".

28 El director Alvarado Delgado dijo: "Entonces, eso nos ayuda a capitalizar más de lo  
29 previsto, más de lo estimado en este caso, entonces, en muy buena hora. Don Rodolfo  
30 y, después, doña Jessica".

31 El director González Cuadra comentó: "Sí, yo, igualmente, celebro que sea posible  
32 retornarle al dueño, incluso, más allá de lo que dice la Política, nada más que hay que  
33 tener cuidado con la redacción de ese acuerdo, y bien lo dice don Rafael en el informe  
34 que nos manda, porque no es este órgano el que acuerda el pago de dividendos, sino  
35 la Junta Directiva General. Entonces, bueno, que Sofía lo redacte como corresponda,  
36 no se vaya a entender que es que nosotros estamos acordando el pago de dividendos,  
37 porque no nos corresponde".

38 El director Alvarado Delgado dijo: "Yo creo que lo que debe quedar muy claro es que  
39 eso obedece a la Política que aprobó la Junta Directiva y que en aquel momento nos  
40 dijo: *BN Corredora se compromete a transferir ¢3.260 millones*, entonces, en atención  
41 a ese acuerdo de Junta Directiva, nosotros estamos conociendo que ya se hace la  
42 transferencia financiera correspondiente. Doña Jessica".

43 La fiscal Borbón Guevara expresó: "Gracias, don Bernal. Es que me quedó la duda de  
44 que esta solicitud tenga que pasar al Comité de Capital, Activos y Pasivos, porque lo

Nº 329

1 que yo recuerdo es que siempre se toma el acuerdo en las juntas directivas de las  
2 subsidiarias y se eleva a la Junta Directiva General, como lo indica don Rodolfo, con  
3 la solicitud de que se constituya en Asamblea de Accionistas y que sea la Asamblea  
4 de Accionistas —que, al final de cuentas, es la Junta Directiva General constituida  
5 en otro órgano— la que apruebe la distribución. Entonces, no sé si este paso por el  
6 Comité es necesario, porque anteriormente no se ha hecho, sino que se le hace la  
7 solicitud directamente a la Junta Directiva”.

8 El señor Barrientos Solano acotó: “Sí, yo creo que con la aprobación de la Política se  
9 acuerda eso, me parece, como lo menciona don Rodolfo. Tuvimos una sesión con don  
10 Bernal y tuvimos la misma duda, porque en realidad debería conocerlo ya la Junta  
11 Directiva General; pero, son los pasos”.

12 La señora Sánchez Quirós aclaró: “Lo que la Política indica es que, si la entidad de  
13 acuerdo a unos indicadores de riesgo que establece la Política presenta algún grado  
14 de irregularidad o de incumplimiento de esos límites, de esos indicadores de riesgo,  
15 sí tiene que irse al Comité; pero, como en la Corredora conocemos que nuestros  
16 indicadores de riesgos son sumamente holgados y saludables, entonces, no requiere  
17 ir al Comité, pasaría directo a la Asamblea de Accionistas”.

18 El señor Barrientos Solano dijo: “Sí. Aclarado eso, entonces, procedemos de la forma  
19 que se menciona”.

20 El director Alvarado Delgado señaló: “Que el acuerdo quede en esa línea y que se  
21 comunique a la Junta Directiva General para lo que procede coordinar. Adelante,  
22 doña Andrea”.

23 La directora Vindas Lara comentó: “Bueno, felicitar a la Corredora por ese esfuerzo  
24 que ha sido realmente..., ahora va exponencial, bueno, no sé si exponencial; pero,  
25 bastante ha sido el crecimiento. A nivel informativo, quisiera saber las otras  
26 subsidiarias por qué montos anda el monto de transferencia al Banco y por dónde  
27 estamos nosotros, espero que estemos como en los primeros”.

28 El director Alvarado Delgado respondió: “Sí, muy de primeros. Realmente, no me  
29 acuerdo las demás; pero, creo que hoy vimos BN Vital y era como alrededor de ₡591  
30 millones, porque aparte de que se consideró posiblemente la situación que estaban  
31 atravesando las operadoras de pensiones, me imagino, aparte de eso, ellos tienen que  
32 distribuir 50% entre los clientes. Entonces, me acuerdo muy bien de BN Vital que  
33 eran como ₡591 millones, me parece que SFI anda como en ₡2.100 millones, si no me  
34 equivoco, me parece, y Valores no lo tengo; pero, sí, definitivamente, de la previsión  
35 para el año 2023, que corresponde al ejercicio del 2022, la Corredora estaba aportando  
36 un porcentaje muy alto y con esos ₡1.000 millones estaría aportando,  
37 prácticamente, el 50% más de las subsidiarias”.

38 El director González Cuadra apuntó: “Creo que solo Bicsa anda muy parecido a la  
39 Corredora”.

40 El director Alvarado Delgado dijo: “Bicsa está de segundo, si no me equivoco,  
41 ¿verdad?”.

42 El director González Cuadra indicó: “Sí; pero, ahí es el 49%; pero, sí, efectivamente,  
43 ha mejorado mucho”.

Nº 329

1 El director Alvarado Delgado acotó: “Sí, claro, prácticamente, duplicó los resultados  
2 que traía”.

3 El señor Barrientos Solano dijo: “Para este acuerdo sería como se conversó acá y  
4 elevarlo a Junta Directiva General”.

5 El director Alvarado Delgado señaló: “Correcto y que sea firme. ¿Están de acuerdo?”.  
6 Los directivos mostraron su anuencia.

7 El señor Barrientos Solano expresó: “Don Bernal, tal vez, yo lo único que quería  
8 aclarar acá es que —ya conociendo los datos— la contribución de las subsidiarias es  
9 sumamente importante dentro del retorno que le damos al accionista. La Corredora,  
10 claramente, por mucho pasa más dividendos que las demás; pero, recordar que las  
11 demás también tienen requerimientos mínimos de capital que cumplir muchos más  
12 altos que los nuestros y otros grandes temas porque manejan fondos y valores,  
13 entonces, ellos sí tienen requerimientos muchísimo mayores, entonces, considerar  
14 eso, en defensa de mis compañeros de por qué tienen una política de retorno de  
15 dividendos menor a la nuestra. Nosotros no tenemos esa limitante, entonces, para  
16 nosotros todas nuestras utilidades sí, realmente, pasan al accionista periodo tras  
17 periodo; pero, las cuatro son importantes”.

18 El director Alvarado Delgado acotó: “Entonces, lo dejamos en firme. Prácticamente,  
19 este era el acuerdo que se había tomado para el año 2022: BN Valores ¢1.077 millones,  
20 BN SFI ¢2.500, BN Vital ¢591 y BN Corredora ¢3.268, más bien ahí lo están pasando  
21 con feria; pero, efectivamente, de esas la única que no está aquí es Bicsa”.

## 22 Resolución

23 **Considerando:** i) lo dispuesto en la *Política Corporativa Pago de dividendos de las*  
24 *Sociedades Anónimas 100% propiedad del Banco Nacional de Costa Rica* (*PO11CGFI01*); ii) el oficio DCF-059-2021, en el cual se informa de la determinación  
25 del monto mínimo de distribución de dividendos establecida por la Dirección  
26 Corporativa de Finanzas del Banco Nacional; iii) el planteamiento presentado por la  
27 Administración de BN Corredora de Seguros, S. A., mediante el oficio BNCS-UAF-  
28 090-2023 del 29 de marzo del 2023, así como la explicación brindada en esta  
29 oportunidad por el señor José Alfredo Barrientos Solano, gerente general de la  
30 sociedad, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:**  
31 **aprobar** que la Gerencia General gestione ante el Banco Nacional de Costa Rica la  
32 propuesta de la distribución ordinaria de dividendos de BN Corredora de Seguros, S.  
33 A., a esa institución, por la suma de ¢3.260.000.000,00 (tres mil doscientos sesenta  
34 millones de colones exactos), correspondiente al ejercicio financiero del 2022.

35 **Nota:** se dejó constancia de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo  
36 de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del  
37 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

38 **Comuníquese** a Gerencia General.

(J.A.B.S.)

39

40

41

42

43

## ARTÍCULO 8.º

Nº 329

1 El director señor Bernal Alvarado Delgado señaló: "Verificamos la grabación de audio  
2 y video de la sesión".

3 La señora Zúñiga Chacón indicó: "Sí, señor. Grabamos sin ningún problema".

4 El director Alvarado Delgado dijo: "Muchísimas gracias. Damos por terminada la  
5 sesión del día de hoy".

6 (B.A.D.)

7 A las quince horas con cuarenta minutos se levantó la sesión.  
8

9

**PRESIDENTE****SECRETARIA**

---

MBA. Bernal Alvarado Delgado

---

MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos

10